

BUCARAMANGA

MEDIO AMBIENTE

Ecopetrol deberá pagar millonaria multa por daño ambiental en La Lizama

La Anla impuso una multa por \$5.155 millones por la contaminación generada en el pozo Lisama 158.



Foto: Cortesía para Caracol Radio



CARACOL RADIO BUCARAMANGA | Bucaramanga | 29/01/2020 - 18:53 COT

Ecopetrol deberá pagar una multa de \$5.155 millones impuesta por la Agencia Nacional de Licencias ambientales, Anla tras el daño ambiental ocasionado por el derrame de crudo en inmediaciones del pozo Lisama 158 en marzo de 2018.

La emergencia se presentó en marzo del 2018 donde duró casi un mes brotando crudo contaminando fuentes hídricas y causando la mortandad de animales en por lo menos 30 kilómetros.

La empresa petrolera señaló que presentará los argumentos legales que evidencia que hubo una rápida reacción y atendió la contingencia "con todos los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para superarla".

Actualmente la zona afectada por el derrame de crudo del pozo 158 está siendo intervenida y repoblada de fauna. **Ecopetrol** continúa la recuperación de fuentes hídricas y bosques.

Cabe resaltar que "se estructuraron 33 proyectos de inversión social y ambiental por un valor de \$23.769 millones, de los cuales 12 ya terminaron, 14 se encuentran en ejecución y 7 en estructuración. Estos proyectos son de bienestar y desarrollo comunitario, mejoramiento de la oferta ambiental, dinamización y monitoreo de la actividad pesquera" agregó en un comunicado.

NUESTROS AUDIOS



La Luciérnaga

"Ahora cobra más sentido el apodo de 'porky': 'Maduro' de



desde Bogotá

A prisión 3 mexicanos que intentaron sacar 164 kilos de coca



Déiber Caicedo: "Le dedico mis triunfos a mi hermana"



Suscríbese a las noticias de Caracol Radio en Google News

Comentarios 0

Bucaramanga

Santander

Colombia

Sudamérica

